



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1406-D-15
OD 1943

Buenos Aires, 11 JUN 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Expresar el beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por el programa de fomento al consumo y la producción "Ahora 12", dependiente de los ministerios de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, de Industria de la Nación y del Banco Central de la República Argentina

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]